

**I PREMIO DE HISPANISMO INTERNACIONAL**  
**FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA**  
**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**ENUNCIADO**

La Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica (FDS) convoca la 1ª edición del *Premio de Hispanismo Internacional Fundación Duques de Soria*, enmarcado en el Observatorio Permanente del Hispanismo (OPH), promovido para respaldar y fomentar el hispanismo internacional.

El Premio de Hispanismo Internacional busca reconocer y apoyar a los equipos de investigación que sobresalgan en la investigación, promoción y difusión del conocimiento vinculado al hispanismo internacional.

La candidatura premiada debe tener en su haber investigaciones, actividades y publicaciones que acrediten la excelencia de su labor científica y su impacto en la comunidad académica. La candidatura debe estar encabezada por al menos un Investigador Principal.

El Premio tiene periodicidad bienal y es de carácter internacional, por lo que cualquier grupo investigador de cualquier país o grupo de países podrá optar a recibirlo.

La organización del Premio corre a cargo del Observatorio Permanente del Hispanismo, con el soporte legal, económico y logístico de la Fundación Duques de Soria.

**DOTACIÓN**

El Premio está dotado con CINCUENTA MIL EUROS (50.000€) brutos. Este importe está sujeto a la tributación que corresponda según la legislación vigente en cada caso, y las retenciones fiscales preceptivas serán deducidas del importe bruto de la dotación.

La dotación económica del Premio no es solo un reconocimiento a la labor ya desarrollada por el equipo de investigación premiado, sino que debe emplearse para investigaciones futuras que debe proponer cada candidatura, a modo de concreción académica. Por lo tanto, debe aplicarse a las necesidades de esas investigaciones, y así se indicará en todos los materiales de difusión, comunicación o divulgación de los resultados de las actividades desarrolladas con la dotación económica del Premio.

## **COMUNICACIÓN**

La concesión del Premio se hará pública en rueda de prensa convocada por la FDS, y se procurará su máxima difusión en todo tipo de medios, convencionales y digitales.

Así mismo, será comunicado en los foros internacionales de hispanismo y se tratará de informar sobre el Premio a las instituciones y entidades de cualquier país que tengan áreas relacionadas con el Hispanismo Internacional.

El fallo del jurado será público el día 30 de abril de 2024.

## **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Las candidaturas se presentarán únicamente en lengua española.

Para la concesión del premio se valorarán las trayectorias académicas, las investigaciones científicas y las actividades docentes y divulgativas de los integrantes de las candidaturas.

Las candidaturas serán presentadas por universidades, centros de investigación, fundaciones culturales, investigadores de reconocido prestigio, y, en general, por quienes puedan responder de la solvencia científica de la candidatura, de su Investigador Principal y del resto de sus miembros.

No podrán concurrir a la convocatoria:

- Miembros del Patronato o del equipo de la Fundación Duques de Soria, o personas vinculadas directamente con estos.
- Miembros del Comité Científico del Observatorio Permanente del Hispanismo, que actúa como jurado, o personas vinculadas directamente con estos.
- Investigadores Principales y/o equipos premiados en ediciones anteriores.

## **Formalización de las candidaturas**

Las candidaturas se formalizarán enviando una carta de intenciones a la dirección electrónica [convocatorias@fds.es](mailto:convocatorias@fds.es). La carta se ajustará al modelo normalizado disponible en <https://ophispanismo.com/>, y en ella quienes presenten la candidatura deben explicar los motivos por los que el equipo de investigación propuesto reúne condiciones para obtener el Premio.

En la citada carta se deben aportar los siguientes datos y documentos, que también se especifican en la dirección web <https://ophispanismo.com/>:

- Nombre de la institución y de la persona responsable de la nominación, y datos de contacto (dirección postal, dirección electrónica, números de teléfono)
- Carta de nominación firmada por la persona responsable de la propuesta.
- Datos básicos de los integrantes de la candidatura, incluyendo su filiación institucional, sus datos de contacto y sus CV.
- Memoria descriptiva de las principales contribuciones científicas y académicas de la candidatura y justificación razonada de la nominación (máximo 3 páginas, en tipo 12, a un espacio).

El OPH confirmará por correo electrónico al firmante de cada nominación la correcta inscripción de la candidatura.

El OPH valorará el cumplimiento de los requisitos y, en caso necesario, solicitará aclaraciones para que el *comité de selección* del Premio, formado por las Coordinadoras Académicas del OPH, valore la idoneidad de las candidaturas. Dicho comité determinará la selección final que se someterá al Jurado.

A quienes sean responsables de cada candidatura se les invitará a enviar la documentación que consideren relevante para la evaluación del Jurado que incluirá, obligatoriamente, la referencia explícita de la investigación que se pretende llevar a cabo en el caso de obtener el Premio.

La documentación se enviará a la dirección web mencionada anteriormente, [convocatorias@fds.es](mailto:convocatorias@fds.es).

Plazo de finalización de recepción de candidaturas 28 de enero de 2024.

### **Actuación del Jurado**

El Jurado evaluará la documentación recibida del *comité de selección* según el mejor criterio de cada uno de sus miembros. Se otorgará el Premio a la candidatura que haya recibido más apoyos individuales de los miembros del Jurado, y se considerará candidatura finalista a la segunda más votada. Una vez tomada la decisión, el Jurado redactará un breve informe justificativo de los méritos que sustentan la concesión. La candidatura finalista accederá al

Premio en caso de renuncia de la candidatura ganadora o de no aceptación del Premio por cualquier causa. La identidad de la candidatura finalista solo se revelaría en ese caso.

La decisión del Jurado se notificará al equipo de investigación agraciado, que deberá aceptar el Premio de forma expresa y firmar el compromiso de disponibilidad que se les someterá, por el que deberán participar en los actos académicos e institucionales que la FDS o el OPH determinen, como la asistencia del Investigador Principal al acto de entrega del Premio, o la impartición de una o más conferencias públicas en el curso del año siguiente, donde decidan la FDS o el OPH.

También se hará pública la identidad de quienes hubieran nominado y avalado la candidatura que resulte premiada.

Para recibir el Premio, el representante de la candidatura galardonada deberá estar presente en la ceremonia de entrega y participar en los actos programados.

El hecho de concurrir al Premio de Hispanismo Internacional Fundación Duques de Soria en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases, de las resoluciones del comité de selección y del fallo del Jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación, tanto por parte de quienes hayan realizado las nominaciones como del equipo nominado.

## **JURADO**

El Jurado de esta Primera Edición del Premio estará compuesto por el Comité Científico del OPH, y actuará como secretario quien lo sea del Patronato de la FDS.

La Presidencia del Jurado de esta Primera Edición será ejercida por Jean-François Botrel.

El voto de los miembros del Jurado es indelegable y no se hará público el voto individual de cada uno de sus miembros.

## **CEREMONIA DE ENTREGA**

En esta Primera Edición, el premio será entregado preferentemente en el Aula Magna del Convento de la Merced de Soria, sede de la FDS, en otoño de 2024.